nuestro corazon, al ilustre caudillo de la independencia, al general Dictador D. Antonio Lopez de Santa-Anna. Para dar una prueba de esta falsedad, marcharémos hoy donde está S. E. Dentro de tres dias verán los soldados permanentes al regenerador de la República. Tiemblen los traidores que no tienen otras razones que el sarcasmo y el embuste. Preparaos, amigos, á cerrar los oidos á sus acriminaciones observando mi conducta, y sed vosotros mismos mi juez; abandonándome si soy doble y bajo con el ilustre vencedor de Tampico. Todos los pueblos nos reciben como á sus salvadores, y se apresurarán á reunirse á las filas de los veteranos; breve entrarémos á la capital, y colocarémos donde merece á nuestro caudillo Dictador.—Viva la Religion, y viva el ejército permanente. S. Martin 10 de junio de 1833.—*Mariano Arista.*

Num. 10.

(á la página 18.)

MANIFIESTO.

El Vice Presidente de los Estados-Unidos á sus conciudadanos. —Os anuncio, mejicanos, una maldad digna solo de los que compraron la cabeza ilustre del general Guerrero. El Presidente de la República ha sido preso en Juchi por los mismos traidores que para lisongear el ejército lo proclamaban Dictador. Lo mantienen con centinela de vista en el pueblo de Yautepec. Atentado tan horrible, será castigado ejemplarmente por la nacion, la que no puede olvidar el mérito y gloria del vencedor de los españoles. Acabóse la seduccion que se pretendia escudar con ese nombre ilustre. Los buenos soldados de la pátria y todos los mejicanos, se armarán para el castigo de delito tan execrable. Así han correspondido á la magnanimidad del héroe de Tampico. No pueden, no, darse treguas á los opresores de la patria. ¡Guárdense los infames de atentar contra la vida del Presidente! Yo les juro que se les volverá sangre por sangre, y que el escarmiento será del tamaño del crímen.

¡Mejicanos! Tenemos constitucion, poderes designados por ella, valor y firmeza para sostener nuestros derechos y vengar los agravios nacionales.

Méjico 7 de junio de 1833.—*Valentin Gomez Farias.*

Num. 11.

(á la página 18.)

MANIFIESTO.

Los representantes de la nacion mejicana á sus conciudadanos.—Mejicanos: En los momentos de mayor peligro no hemos abandonado los puestos á que la voluntad nacional nos ha elevado. La calumnia nos ha hecho el blanco de sus tiros; cuando raye la aurora de la paz, vuestros representantes confundirán á sus calumniadores. La nacion les hará justicia, el pueblo conocerá que no traicionaron jamas á sus intereses los que vinieron al santuario de las leyes solo á manifestar la voluntad soberana de la República de que son intérpretes.

Compatriotas: Se os ha dicho que vuestros Representantes querian destruir la Religion de Jesucristo. Los infames han echado mano de la calumnia que ninguna religion condena tanto como el mismo cristianismo. Los sentimientos religiosos estan grabados en vuestros corazones por la mano del mismo Dios. ¿Quién tendria suficiente poder para destruirlos? El cristianismo predica la obediencia á los gobiernos, la sumision á las leyes, reprime todas las pasiones, condena todos los vicios que inficionan el órden social, aconseja la caridad y el amor mútuo de todos los hombres; proclama en fin la paz y el sacrificio de todas las venganzas, de todos los resentimientos que pueden perturbar la concordia entre los hombres. No son, pues, tan necios vuestros legisladores para atacar una religion que es el mas firme apoyo del órden social, y que robustece con una sancion divina todas las leyes dirigidas á mejorar la suerte de los pueblos.

Se ha dicho que el Congreso general habia atacado los fueros concedidos por la constitucion. Los que han inventado esta calumnia, no manifestarán jamas una sola ley ó decreto por el que se haya sujetado a los militares ó eclesiásticos á otros jueces que á los que estan sometidos segun sus fueros.

Mejicanos: Vuestros legisladores han arrancado de las manos de un hijo de Córtes las grandes riquezas que aquel feroz conquistador se habia usurpado: estos caudales se han dedicado á mejorar la condicion de los indios desdichados. Vuestros representantes han economizado los gastos públicos que se hacian en los sueldos de los cesantes españoles. Estas y otras providencias dirigidas á aliviar al pueblo del gravámen de las contribuciones, es lo que ha motivado el odio implacable de los españoles contra los representantes de la República: sabian

muy bien que muchos de ellos habrian sido expulsos para que cesasen de obrar en combinacion de su gobierno, que de nuevo prepara una reconquista de vuestra patria. Sí, mejicanos: los españoles han atizado la discordia, han fomentado la guerra civil con sus caudales. El ilustre vencedor de Tampico ha sido preso, y para oprobio eterno de los traidores, *son españoles los que tienen á su cargo la vida del ilustre Guerrero que humilló en el Pánuco las huestes de la España.*

Españoles: españoles ingratos á la hospitalidad y á los beneficios que los mejicanos os han prodigado tanto tiempo: os juramos como representantes de ese mismo pueblo en cuyas discordias os complaceis, que todas vuestras personas responderán de la inviolable persona del general Santa-Anna: que todas vuestras vidas no serán bastante sacrificio para castigar cualquiera atentado que contra el libertador pudiera cometerse.

Mejicanos: unios al gobierno, evitad con vuestro valor, con vuestro patriotismo, que los que asesinaron al general Guerrero derramen la sangre del héroe de la patria que tantas veces expuso su vida por salvarla.

¡Pueblos! cuando la paz se restablezca, veréis cuanto pueden hacer en beneficio vuestro aquellos en quienes depositásteis vuestra confianza.—Méjico junio 8 de 1833.—*José de Jesus Huerta*, presidente de la cámara de senadores..—*Joaquin Vargas*, presidente de la cámara de diputados

---

Num. 12.

(á la página 19.)

Carta al general Pedraza.

Sr. general D. Manuel Gomez Pedraza.— Venta de Córdova junio 12 de 1833.—Mi amado general y amigo.—La division que salió conmigo á las órdenes del general Santa-Anna, estaba decidida por la revolucion que iba á combatir, y los cuerpos estaban para desertar uno á uno. Me convencí de los males que esto causaría, y que supuesta la buena intencion de todos los del ejército, que no pensaban en otra cosa que en remediar los males que el imprudente congreso ha originado, creí el único remedio la proclamacion del Supremo Gefe de la nacion, al héroe de Tampico, al querido de todo mejicano, al ilustre general Santa-Anna. En esto no solo me persuadí que no le hacia una ofensa, sino que lo halagaba y servia á mi pais. Se adelantó S. E., nos pronunciamos con el mas grande entusiasmo, y tenia intencion de tomar á Puebla con rapidez, por

cuya razon quedó el Sr. Santa-Anna con su escolta en Cuautla.

En medio de los volcanes me cogió la noche: la lluvia y la gran obscuridad me privó tomar al amanecer á Puebla: el dia me sacó del monte: llegué á S. Nicolas de los Ranchos, é hice noche en Huexotzinco, pues ya no tenia lugar la empresa. Entré en contestaciones, tuve una entrevista con Lemus, y por último, recibí el mas terrible golpe cuando supe se me imputaba que habia puesto en prision al general Santa-Anna. No señor, en un dia no he perdido el honor, la vergüenza y honradez. Lo proclamamos de buena fe para que salve á la nacion. Ahora si mi juicio errado le hace males, daré pruebas de que no soy traidor, y luego que me fusilen ó destierren, que voluntariamente me entrego á esto, con tal que no se me titule así.

Vd. no es hombre comun, ha conocido en mí fuerza de alma y pasiones nobles: ¿en un dia las he olvidado?

Si mañana en la reunion que todas las tropas harán y en la junta que se celebre no se allana el Sor. Santa-Anna, yo estoy á su disposicion, y en el acto me entrego sin garantías á lo que él disponga.

Quiero morir, señor, pero que no se me llame traidor. Toda la division que mando la he conservado en la idea de que si el sr. Santa-Anna no gusta que se lleve adelante esto, que haga de nosotros lo que guste. No podia, señor, estar preso el general, porque yo mismo, ó el que lo intentara, seria víctima de toda la division; creame vd. esta vez, y los hechos le responderán.

Quiero que vd. hable conmigo, y verá que no he variado de ideas, que nadie me ha seducido, que no combiné con nadie estos pasos, y por último, que soy su amigo, que desea poseer siempre su estimacion, y que atento b. s. m.—*Mariano Arista.*

P. D. Despues de escrita esta, ha venido la noticia de que el general Santa-Anna, usando de la libertad que tenia, se ha ido á la capital de incógnito: he aquí un acontecimiento que me liberta de la nota que se me imputaba, y concluye la revolucion pór cualquiera aspecto.—*Arista.*

Num. 13.

(á la página 20.)

Carta al general Santa-Anna.

Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Chalco junio 13 de 1833.—Nuestro muy amado general, amigo

y señor. Sabe vd. que nosotros le proclamamos á la cabeza del ejército que mandamos, por Gefe Supremo de la nacion: hoy temprano hemos sabido que vd. usando de la libertad en que estaba, tuvo por conveniente marcharse á esa capital; nosotros en este momento acabamos de reproducir el mismo pronunciamiento, de acuerdo con todos los señores gefes y oficiales; creemos que vd. es el único que en el dia puede hacer la felicidad de la nacion, darle la paz de que tanto necesita, y elevarla al rango que debe ocupar entre las demas civilizadas del globo: tales consideraciones son las que nos han movido á dar el paso de que llevamos hecha mencion.

Vd. no ignora cual ha sido la conducta imprudente del congreso general y la de las legislaturas de varios Estados: si alguna de estas envian tropas para atacarnos, no dude que nos opondrémos con toda nuestra fuerza á tan temerario intento; pero en todo caso obedecerémos las órdenes que vd. se digne comunicarnos.

Tenemos en nuestro poder las actas de cincuenta y ocho pueblos considerables que han secundado nuestro plan salvador, y en el dia y en la noche de hoy recibirémos muchas otras: nadie excede á vd. en ser obediente á la opinion general; nadie tampoco es mas que vd. amante del suelo en que nació, y consideramos por lo mismo que no desairará los votos que le llaman á hacer la dicha de su pais, aun cuando le cueste el sacrificio de su amor propio y de su natural modestia.

Nosotros en manera alguna queremos que se derrame sangre mejicana; la prosperidad y engrandecimiento de la patria es lo único que ambicionamos, y eso juzgamos que depende de la conformidad de vd. con nuestras ideas: si vd. no piensa así, este ejército, los pueblos que han secundado el pronunciamiento y los demas individuos que se hallan presos ó perseguidos por causa de él, necesitan garantías las mas seguras para que en ningun tiempo se les atropelle ni se les perjudique por ese motivo; nosotros creemos de justicia pedirlas á vd. para todos ellos, y así lo hacemos encarecidamente: por lo que respecta á nuestras personas en particular, las entregamos á la disposicion de vd.

El Exmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante y el teniente coronel D. Cirilo Tolsa pondrán en manos de vd. esta amistosa carta, y le añadirán verbalmente para informacion de vd. cuanto crea conveniente saber de ellos.

Celebramos que vd. haya pasado el dia de su santo felizmente, que disfrute de la mejor salud, y que disponga como guste de la sinceridad con que le aprecian sus afectísimos amigos y servidores que atentos s. m. b.—*Gabriel Duran.—Mariano Arista.*

Num. 14.

(á la página 20.)

PROCLAMA.

El general Arista á las tropas de su mando.—Soldados: Nuestro general Dictador D. Antonio Lopez de Santa-Anna, usando de la libertad en que se hallaba, se fué á Puebla donde entró ayer; y diciéndonos con esto que no le agrada el ser Dictador, le hemos escrito el general Duran y yo, que harémos lo que él guste, que estamos á sus órdenes, y que si nos lo manda, desistirémos de nuestro empeño.

He aquí una prueba de que nunca os he engañado, que amo á este ilustre caudillo, y que no darémos un paso mas sin su órden. Tened confianza en los gefes que os mandan, y estad seguros que no habrá guerra civil, aunque cedamos nuestros mas sagrados intereses.

Necesitamos garantías, las necesitan todos los pronunciados, y para esto esperamos la contestacion del Libertador.

Cuartel general en Chalco 13 de junio de 1833.—*Mariano Arista.*

Num. 15.

[á la página 20 en la nota.]

Carta al general Santa-Anna.

Exmo. señor general D. Antonio Lopez de Santa-Anna. —Chalco junio 13 de 1833.—Mi estimado general, amigo y señor: hoy temprano supimos que vd. habia tenido por conveniente salir de la hacienda de Buenavista con direccion á la capital de la república, y esta tarde despues de obscurecer nos ha llegado noticia positiva de hallarse vd. en la de ese Estado, cuando ni hacia media hora que habia marchado una comision con carta de mi compañero Duran y mia en que le imponiamos á vd. por menor de nuestra resolucion. Esta es la de estar sujetos á la voluntad de vd. que obsequiarémos sin desviarnos ni una línea de ella: como hombres hemos podido engañarnos; pero nuestras intenciones han sido las mas sanas; creiamos y no dudamos que vd. puesto á la cabeza de la nacion haria su felicidad: la guerra civil, ese azote cruel, *calmará por ahora;* sin embargo, *las imprudencias y los desórdenes que la han promovido en el dia, la encenderán de nuevo de una manera inextin-*

guible: *¡quiera el cielo que me equivoque!*—La causa que sostenemos es justa, es la causa de la nacion; este ejército y muchos ciudadanos de los mas honrados de la república, en union de cincuenta y ocho pueblos convencidos de esa misma verdad, han secundado de la mejor buena fe nuestro pronunciamiento, y para todos ellos *pido las mas seguras garantías*. Por lo que respecta á mi persona y la de mi compañero Duran, las ponemos *en manos de vd.*—Ni él ni yo jamas dimos órdenes para que se tuviese á vd. en calidad de preso, y vd. lo sabe: ni esa era nuestra opinion ni la del ejército que mandamos; por la razon expresada quisimos á vd. para Gefe Supremo de la nacion; pero nunca fué nuestro intento forzarlo á que lo fuera.—Apetecemos tener una entrevista con vd. ó con comisionados nombrados al efecto, á fin de que se penetre mas por menor de nuestras ideas y de las de este ejército. Resuelva vd. en el particular lo que estime conveniente, en la firme inteligencia de que será puntualmente obedecido. Disfrute vd. de la buena salud que le desea su antiguo é invariable amigo que atento b. s. m.—*Mariano Arista.*—Mi compañero Duran no escribe á vd. por hallarse en Ayotla: los comisionados que mandamos cerca de vd. lo eran el exmo. señor general D. Anastasio Bustamante que habia venido á esta enviado por el gobierno de Méjico, y el teniente coronel D. Cirilo Tolsa.—*Arista.*

Num. 16.

(á la página 20.)

Cartas interceptadas del general Lemus.

Sr. D. Henrique Maille.—Puebla junio 13 de 1833. A la una de la madrugada.—Querido amigo.—El general Presidente ha llegado en este momento, habiéndose escapado de sus asesinos anoche á las nueve de la hacienda de Buenavista, lo acompaña D. Gerónimo Cardona.

Hagan vds. una reaccion en esa tropa, y prendan á los pérfidos que los comprometieron tan infamemente.

No tengo tiempo para mas, y me repito suyo afectísimo seguro servidor que b. s. m.—*Pedro Lemus.*

Póngase vd. de acuerdo con Quijano.

Sr. D. Benito Quijano.—Mi querido amigo.—En esta hora que es la una de la madrugada, acaba de llegar á esta S. E. el Presidente, acompañado de D. Gerónimo Cardona y de un asistente.

Le he persuadido á S. E. que se halla vd. engañado por Arista, y que estoy muy cierto que en el momento que reciba vd. esta, hará una contra-revolucion, ó cuando esto no le sea fácil, se separará de los que han comprometido su honor de la manera mas dolosa. Sálvese vd., querido amigo, y crea que tengo en esto tanto interes como pudiera tenerlo por mí mismo.

Siento que Arista se haya perdido por no haber querido ceder á mis insinuaciones; pero por lo ménos vd. y los demas que han sido sorprendidos importa mucho que pongan término á los males de la patria, asegurando á los pérfidos que traicionando á la amistad y á la buena fe de vds., los han engañado tan vilmente: mañana estaré á la vista de Méjico con una fuerza de dos mil quinientos hombres con que salgo de aquí dentro de una hora á mas tardar.

Importa mucho que ántes vd. se haya separado por lo ménos, para que mis disposiciones queden libres de los compromisos de la amistad que sinceramente le protesta su compañero y seguro servidor que b. s. m.—*Pedro Lemus.*

Sr. D. Cirilo Tolsa.—Puebla junio 13 de 1833, á la una de la noche.—Querido amigo.—En este momento acaba de llegar el Presidente que pudo escapar de las garras de Unda y de Moreno en la hacienda de Buenavista, donde permanecia preso.

Esta va por duplicado por si se extraviare la que por distinto conducto le dirijo firmada por el mismo Sr. Presidente. En ella le digo que si puede vd., poniéndose de acuerdo con los demas gefes, amarrar á los pérfidos Arista y Duran, lo hagan inmediatamente; y si esto no se pudiere, sepárese vd. con su tropa, viniéndose para esta, donde lo espera su amigo verdadero q. b. s. m.—*Pedro Lemus.*

Sr. D. Cirilo Tolsa.—Puebla junio 13 de 1833, á la una de la madrugada.—Mi querido amigo.—Acaba en este momento de presentárseme S. E. el Presidente, que acompañado de D. Gerónimo Cardona y su asistente pudo escapar anoche á las nueve. Vea vd., mi buen amigo, como fué vd. sorprendido por Arista, y cómo ese pérfido ha comprometido el honor de toda esa division. Le he hablado á S. E. sobre vd., y me ordena decirle que se separe inmediatamente, y se me presente con la fuerza de su mando.

Comunique vd. á los demas amigos esta interesante nueva, y mande al que lo es suyo muy adicto y seguro servidor q. b. s. m.—*Pedro Lemus.*

Ratifico todo el contenido de esta carta.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*

Num. 17.

(á la página 21.)

Cartas. Contestaciones del general Santa-Anna.

Sr. general D. Mariano Arista.—Puebla junio 13 de 1833. —Muy señor mio: Casi en los momentos de fugarme de la hacienda de Buenavista donde me encontraba preso, recibí las cartas de vd. fechas 8 y 9 del corriente, por cuyo motivo no dí á ellas la contestacion que debia, como ahora que tengo un momento de lugar paso á hacerlo, aunque no con la extension que quisiera, y á que dan lugar los extraordinarios sucesos de estos dias.—Los hechos de vd. desde mi salida de Tenango han sido criminales, y que á la verdad no esperaba, despues de las pruebas que le dí de mi cariño y de la fe política que dirigia mi conducta. La de vd. ha dado lugar á que la república se hubiera envuelto en una guerra desastrosa, y á que hubiera yo concluido mis dias en manos de hombres que debieran por mil títulos haber considerado mi persona. ¿Cómo podria yo esperar de vd. unos procedimientos como los que ha tenido en estos dias? ¿Cómo imaginar que un hombre que estaba oyéndome á todas horas prorrumpir contra los autores de los planes de Escalada y de Duran, y que era testigo del empeño que tenia en sofocar aquella rebelion, pudiera persuadirse que yo aprobara la que hizo ejecutar á la division que puse á su inmediato mando, como segundo en gefe de ella? ¿Ni por dónde podria venirme á la mente que en el corto momento de mi ausencia, suponiendo órdenes mias é invocando mi nombre, habria de sorprender y engañar á los gefes, oficiales y tropa de dicha division, decretando al mismo tiempo mi prision, y que se me condujese á las órdenes del general Duran, como se ejecutó, exponiendo mi persona á que fuese sacrificada por los incultos parages donde se me hacia transitar como á un malhechor? ¿Y vd. pudo haberse persuadido que me alhagaria semejante conducta? ¿Con ella servia vd. á la patria y me daba pruebas de su grande afecto? ¿Conociéndome vd. tan firme en mis principios y en todas mis resoluciones, podria vd. creer que yo variara de lo que tenia manifestado, sin mas que porque vd y algunos otros así lo querian? ¿Y cómo, por último, podria vd. persuadirse que faltando á mis solemnes compromisos con la nacion, me habia de convertir de su primer magistrado en un faccioso? Yo que tantas pruebas tengo dadas de mi amor á la libertad, que me glorío de haber sido uno de los principales fundadores del sistema republicano, y que constantemente he hecho la guerra á los tiranos, porque odio

de corazon la tiranía, ¿habia de constituirme en opresor de mis conciudadanos, como debia serlo admitiendo el mando absoluto que se pretendia conferirme? Todo esto y mucho mas que naturalmente deberia presentarse á la vista de vd., ¿no era suficiente para que hubiera evitado el escándalo y los males que ha causado con su conducta?

En fin, señor Arista, aun es tiempo de que vuelva vd. en sí: desengañe á esos señores gefes, oficiales y tropa que tiene á su mando, y sin pérdida de momento póngase á las órdenes del supremo gobierno sin restriccion alguna, confesando su error y esperando de su benignidad la consideracion que podrá dispensarle por su docilidad; de lo contrario no dude vd que esa misma tropa lo abandonará, *y aun ella misma lo presente al supremo gobierno*, justamente indignada del engaño que ha sufrido. Por mi parte nada debe vd. temer: los ultrajes que ha padecido de mi nombre y mi persona, y los padecimientos que he experimentado hasta poder llegar á esta ciudad, son ya olvidados, porque nunca sé vengarme de quien me ofende, como vd. lo sabe: por consiguiente nada tiene vd. que vacilar en el paso que le aconsejo, con el que complacerá á su mas atento amigo y seguro servidor q. b. s. m.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*

Sr. General D. Mariano Arista.—Puebla junio 14 de 1833. —Muy sor. mio: hará una hora que ha salido un extrordinario con la contestacion que he dado á las dos anteriores de vd., por consiguiente nada tengo que añadirle en respuesta á la que acabo de recibir con el portador fecha de ayer. Repito á vd. solamente que supuesta su buena disposicion á someterse á mis órdenes, se ponga inmediatamente á las del supremo gobierno, y obedezca en un todo las prevenciones que se le hicieren por S. E. el Vice-Presidente de la república, encargado actualmente del ejecutivo.—Sin lugar para mas, se repite de vd. afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*

Num. 20.

(á la página 31.)

Carta al general Santa-Anna.

Exmo. Sr. D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—Cuartel general en Puebla julio 6 de 1833.—Nuestro muy amado general y sor. Ninguno de nosotros dió al teniente coronel P. N. Céspedes recado alguno para vd., y cualquiera cosa que de nuestra

parte le haya dicho ese gefe, es una verdadera suposicion: él se nos ha presentado anoche manifestándonos á nombre de vd. que desea le hagamos proposiciones con el laudable objeto de ver terminada la guerra civil: nosotros lo deseamos igualmente con toda sinceridad, y la prueba mas auténtica que podemos dar, es que á virtud de la invitacion de vd. procedemos á declararle en esta carta particular, cuales son nuestras miras é intenciones.

Cerca de nueve años de la mas dura experiencia son suficientes para convencernos de que el sistema de gobierno republicano federal no es el que conviene á los mejicanos: la mayoría de la nacion, toda la parte sensata de ella, y aun los interesados en la conservacion de aquel, conocen esa verdad; pero los últimos se niegan á confesarla, porque solo pretenden sacrificar el bien general de los asociados en el altar de su desmedida ambicion, y de su insaciable aspirantismo.

Está muy distante de nosotros aun la idea de acriminar á ninguno de nuestros compatriotas: no es necesario esa medida para que el plan salvador por que nos hemos pronunciado y sostendrémos hasta morir, quede santificado por todos los que no cierren los oidos á la voz de la razon y la justicia: si por sus hechos y palabras se ha de conocer á los hombres, los que componen el actual congreso de la Union y las legislaturas de los Estados, se han formado con sus procederes el cumuloso proceso por donde la nacion ha de juzgarlos. ¿Cuál es el proyecto, cuál la ley útil á los mejicanos que se haya publicado desde abril hasta la fecha, y cuál no lleva en sí el sello del espíritu de venganza y de animosidad que dirige á sus autores? El Sr. Gomez Farías en sus disposiciones no se ha conducido mejor: los males iban en aumento; las persecuciones tan injustas como crueles no cesaban; los gobernantes se manejaban en un sentido enteramente contrario á lo pactado en Zavaleta en diciembre último, y el ejército, que es el firme apoyo de la nacion, se ha levantado en masa reclamando los ultrajes hechos á ella, y procurando abrir el único camino que en el dia puede pacificarla, y por consecuencia restablecer su crédito arruinado, y elevarla al rango que debe ocupar entre las mas civilizadas del globo.

No nos consideramos infalibles; pero creemos que los artículos que á continuacion expondrémos; llenan en un todo los fines indicados: léalos vd. con detencion, medite seriamente sobre el contenido de cada uno de ellos, y díganos con franqueza su opinion, dejando á un lado la modestia que lo caracteriza, y de la que debe olvidarse cuando se trata del bien de la patria por que tantos sacrificios ha hecho.

Art. 1. En ningun caso, ni por motivo alguno se pretenderá hacer reformas de ninguna especie tocante á la Religion santa de Jesucristo que profesamos, y que será en todos tiempos la de la nacion mejicana.

2. Se reconocerá por gefe supremo de la misma nacion, bajo el título de Dictador, al Exmo. Sor. General D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

3. El clero y el ejército conservarán sin restriccion alguna los fueros y preeminencias de que respectivamente han gozado con arreglo á las disposiciones en que se les concedieron.

4. Se pondrán en absoluta libertad todos los individuos que estén presos por opiniones políticas; se volverán al seno de sus familias los que hayan tenido que abandonarlas á virtud de la ley de 23 de junio último, ó de otra cualquiera que se haya dictado relativa al propio asunto, y no se perseguirá sino á los verdaderamente criminales, á quienes se juzgará con arreglo á las leyes, y por jueces imparciales, próbidos y de conocimientos, nombrados conforme á ellas.

5. Siendo el ejército permanente quien hizo á la nacion independiente y libre, le permitirá ser siempre el custodio de esos preciosos tesoros; y que en el caso de una invasion española, ó de otro cualquier pais extraño, sean los veteranos los primeros que se presenten á castigar tan temerario arrojo.

6. Restablecido el imperio de la paz por que suspiran todos los buenos, y organizados como mejor sea posible la hacienda pública y el ejército, el Supremo Dictador convocará una convencion nacional que en el términos mas corto que se pueda, dé á la nacion mejicana la forma de gobierno que le parezca conveniente, no siendo la de república federal, por estar ya demostrado que solo la produce males.

Llevar á ejecucion el contenido de los artículos que anteceden, es el único fin que nos hemos propuesto; no dejarémos las armas hasta conseguirlo ó perecer. Como gracias al cielo no estamos en el número de los hijos de las circunstancias, ni la vergonzosa debilidad es una de nuestras cualidades morales, vd. y todos nuestros compatriotas pueden estar seguros de que no variarémos, y deben perder cualquiera esperanza que les asista de que se nos hará sucumbir.

No un orgullo infundado, ni una pueril vanidad nos hacen expresar en estos términos: la paz de la nacion depende del completo triunfo de nuestras armas; esto es muy probable si se atiende á todos los elementos con que contamos; y para que la guerra fratricida que nos está destrozando no continúe causando estragos, á virtud de la inútil resistencia que oponen los cívicos por las falsedades con que los seducen y alucinan los que quieren mantenerse en puestos altos y subsistir á expensas del sudor de los pueblos, hablamos á vd. y al público con la claridad que demandan las circunstancias.

Cuatro mil veteranos de todas armas y decididos á perecer ántes que rendirse, siguen hoy nuestra suerte: el primero y séptimo batallon, y el quinto regimiento permanente, sabe vd. que se han pronunciado en el puerto de Matamoros: en la villa de Etla y en otros puntos del estado de Oajaca tenemos una division respetable al mando del bizarro general Canalizo, y no es dificil que á esta fecha ya la capital de aquel esté ocupada por el referido gefe: desde Cuernavaca hasta las inmediaciones de Méjico, Toluca y Acapulco, todo lo ocupan nuestras triunfantes armas.

Acabamos de recibir la noticia oficial, que mañana harémos imprimir, de que Ordiera ha sido completamente derrotado y dispersa toda su tropa en la hacienda de Temisco, no obstante lo que dicen los impresos de Méjico sobre el particular. La division del general Lemus, en que tanto confiaban los titulados federalistas, fué derrotada en momentos, y se hallan con nosotros todos los cuerpos permanentes de que se componia: lo mismo sucederá con la de Mejía en el acto que se nos presente, y con la de otro cualquiera: es preciso no querer engañarse ni ocasionar el que se derrame mas sangre: por evitarlo no está Puebla en nuestro poder desde el dia 3 del presente: no hay tropas en toda la república que puedan resistir un encuentro con las nuestras, no solo por el número que tenemos hoy, sino porque todas las del ejército permanente nos estan adheridas; vd. lo está viendo todos los dias, y juzgar lo contrario, seria creer que cada militar está interesado en ser su propio asesino y el de su familia, y en dejar expuesta y abandonada la patria que consiguió á fuerza de sacrificios inmensurables, para que sea presa de cualquiera atrevido aventurero.

Paz queremos, nuestro apreciable general, paz, porque sin ella la nacion jamas se verá colocada en el rango á que la llama su posicion y sus riquezas; pero esa paz no la tendrémos si vd. no se decide á tomar las riendas de la pública administracion, y á guiarse por sus buenas intenciones para hacernos dichosos. Vd. tiene prestigio en el ejército, lo tiene dentro y fuera de la nacion; y vd. es el único que puede salvarse y salvarnos. Sea vd. el juicioso y experto piloto que viendo su nave ya casi destruida y expuesta á zozobrar por los embates de una furiosa tormenta, se acoge al primer puerto, la repara con despacio y maestría, y la dispone para salir de nuevo á surcar los mares con la seguridad posible: una medida semejante necesita hoy la nave de la república, y solo vd. es el que puede conducirla al puerto de salvamento, y ponerla en estado de continuar su ruta; de lo contrario, señor, perecerémos todos, y vd. y solo vd. será culpable de todos los males y calamidades que sobrevengan, pues pudiendo no ha querido ceder para evitar resultados

tan fatales como incalculables, y hacer feliz la patria que el cielo le dió.

Esperamos por escrito clara y terminantemente la resolucion de vd. para nuestro gobierno en lo futuro: miéntras tanto, las operaciones de la guerra continuarán sin descanso, aunque esforzándonos siempre á fin de que no se derrame sangre, pues nosotros amamos y compadecemos á los infelices cívicos como á nuestros hermanos, y como á unos hombres que alucinados, son conducidos al sacrificio por los ambiciosos é inmorales, que prefieren su interes particular á cuanto hay de mas sagrado sobre la tierra.

Protestamos á vd. que no nos guia el espíritu de faccion alguna, que solo apetecemos el bien de nuestra patria; y como nos hallamos convencidos de que no la verémos sino arruinada, si le dejamos seguir la marcha que lleva, morirémos ántes que sucumbir, ó la guerra se eternizará si vd. se ensordece á los gritos de la experiencia y de la verdad.

Creemos que así no será, porque vd. es dócil por carácter, y porque nadie le excede en ser amante del suelo en que nació. La naturaleza de este escrito, y la prisa con que lo hacemos, no nos permiten explanar mas nuestras ideas, aunque el fondo de ellas no se escapará á la notoria penetracion de vd.

Deseamos á vd. salud perfecta, y nos repetimos sus afectísimos amigos y apasionados servidores que atentos b. s. m.—*Gabriel Duran.—Mariano Arista.*

[Num. 22.

[á la página 37.]

Carta del coronel Mora.

Exmo. Sor. D. Antonio Lopez de Santa-Anna.—S. Juan del Rio y julio 24 de 1833.—Mi muy respetado general y señor: Cumpliendo con la comision que V. E. tuvo la bondad de confiarme, he manifestado *al sr. general D. Gabriel Duran, en lo reservado, todo lo que V. E. se sirvió encargarme para él*; y á pesar de la buena disposicion que me ha demostrado este gefe tener para que se acabe la guerra y se establezca la paz en la nacion, me ha declarado con la franqueza que le caracteriza, que no se halla en el caso de acceder á las proposiciones de V. E., no tanto porque su honor y su nombre se hallan comprometidos, cuanto porque está firmemente convencido de que el bien, crédito y prosperidad de la patria dependen en el